

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 5285

#### MURCIA

##### DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Relleno de zahorra y entubado Landrona Agüera hasta el Carril del Pino, en Casillas». Contratada con don José Alarcón Buendía.

«Acondicionamiento de accesos y servicios al Polideportivo de Rincón de Seca (1.ª fase)». Contratada con don José Alarcón Buendía.

«Saneamiento y pavimentación de calzada y aceras en el Carril de la Parada, de Patiño». Contratada con García Carrión, S. L.

Murcia, 1 de octubre de 1983.—  
El alcalde, P.D.

\* Número 5470

#### MURCIA

##### DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Ampliación calzada y formación acera en Molino de Armero, en Cabezo de Torres». Contratada con don José García López.

«Reparación del forjado de la Acequia Mayor de Aljufía, en prolongación de la calle Olma». Contratada con don José García López.

«Pavimentación de las calles De la Ermita y la Cruz de la Murta». Contratada con don Juan Hernández Gil.

Murcia, 10 de octubre de 1983.  
El alcalde, P.D.

\* Número 6644

#### MURCIA

En el expediente que se tramita en este Ayuntamiento a nombre de don Juan José Marín Martínez, por la ejecución de obras sin licencia en Carril de los Miajas número 82, Era Alta, consistentes en la construcción de un edificio de dos plantas, se ha realizado la liquidación provisional de la tasa con importe total a ingresar de 34.232 pesetas, circunstancia que no ha podido ser notificada en forma al interesado, por desconocerse su actual domicilio.

Dicha notificación se efectúa por medio del presente anuncio, haciendo saber, al propio tiempo, al interesado que puede interponer recurso de reposición potestativo, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio o, en su caso, del recurso económico-administrativo en el plazo de quince días igualmente desde la publicación del mismo o desde que hubiera sido denegado el recurso de reposición, según establece el Reglamento de las Haciendas Locales en su artículo 237, sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere pertinente, en armonía con lo preceptuado en el artículo 401 de la Ley de Régimen Local

Murcia, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 5471

#### MURCIA

##### DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a la empresa Murtrafic, S. A., y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

«Regulación semafórica del cruce formado por la carretera MU-302 con la calle Fernández Picón, de Torreagüera».

«Regulación semafórica en intersección calle Obispo Frutos-Mariano Vergara».

«Modificación del cruce de la calle Juan de la Cierva a la autopista Ronda Oeste».

«Instalación de semáforos de seguridad en la salida del Parque de Bomberos».

«Instalación de un paso de peatones semaforizado frente al Grupo Escolar en Corvera, y adicional».

Murcia, 10 de octubre de 1983.  
El alcalde, P.D.

\* Número 833

#### JUMILLA

##### EDICTO

De acuerdo con el artículo 96 del Reglamento de bienes, de 27 de mayo de 1955, queda expuesto al público el expediente de permuta de una superficie de terreno de esta propiedad municipal, con 69 metros cuadrados, sita en la calle de Acerica, sin número, por otros terrenos de igual situación y superficie, propiedad de don Bibiano Pérez García.

Dentro del plazo de quince días, contado a partir de la presente inserción, se podrán formular reclamaciones.

Jumilla, 4 de febrero de 1984.—  
El alcalde.